



**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de **Noviembre** del año 2022, **NO** se realizaron movimientos de **altas, bajas ni donaciones del Municipio de Guadalajara a particulares, ni donaciones de particulares al Municipio de Guadalajara**, en el inventario de inmuebles propiedad del Municipio de Guadalajara.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE.

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES



Gobierno de Jalisco

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Administración

ING. NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO

c.o.p

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas
Archivo.- Conocimiento.

CMC



Gobierno de Jalisco



Gobierno de Jalisco

Adrian

07 DIC 2022

513

RECIBIDO

Dirección de Transparencia

